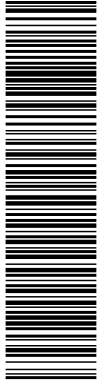
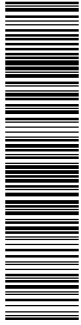


DOCUMENTO VQ_Certificado (Deportes con firma Alcalde): CONVENIO FEDERACIÓN CYL HOCKEY 2021-22 firmado FEDERACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LBU30-O004X-REARO Fecha de emisión: 30 de Diciembre de 2021 a las 8:34:24 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 29/12/2021 15:34 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 30/12/2021 08:19	ESTADO FIRMADO 30/12/2021 08:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 517302 LBU30-O004X-REARO.4004977018D51FB70A9C9A89563A12C164C5C8D7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO ESC: ESC_E_11445_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11445 , Fecha de entrada: 29/12/2021 11:10:00
OTROS DATOS Código para validación: F1DAI-QJ97W-GBVSK Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2021 a las 15:19:15 Página 1 de 5	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 517163 F1DAI-QJ97W-GBVSK.60098888836F911F56C8CD28537A12C164C5C8D7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE HOCKEY Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE TEMPORADA 2021-22

NÚM. EXPEDIENTE EN BPM: 2021/2
TIPO: CONVENIO DEPORTES
UNIDAD: DEPORTES
NOMBRE: CONVENIO COLABORACIÓN FEDERACIÓN HOCKEY CASTILLA Y LEÓN

De una parte, **D. Manuel García Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre**, con D.N.I.: 9801843W, en nombre y representación de esta entidad con C.I.F.: P-2422600-C y con domicilio en la Plaza de la Constitución S/N, 24193, Villaquilambre (León) y en virtud de las facultades que tiene atribuidas y con capacidad legal suficiente.

Y por otra parte, **D. Félix Vega Garrido** con D.N.I.: 09687454-S, **Presidente de la Federación de Castilla y León de Hockey**, con capacidad legal suficiente, que actúa en nombre y representación de esta entidad con CIF: G24205742 y con domicilio en Paseo Sáenz de Miera s/n, 1º, 24005 de León.

Ante mí, D. Miguel Hidalgo García, Secretario, que actúa como fedatario público.

Visto el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 02 de Diciembre de 2021, se acordó por unanimidad de los miembros presentes suscribir el Convenio Específico de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre y la Federación de Castilla y León de Hockey, con CIF: G24205742, con el contenido que MANIFIESTAN a continuación según la Propuesta de la Concejalía de Deportes:

Establecer el presente Convenio como marco de colaboración, al objeto de promover el Hockey Hierba y Sala en el Municipio de Villaquilambre.

Que el Ayuntamiento de Villaquilambre tiene especial interés y considera esencial la labor de las Federaciones Deportivas y su implicación en el fomento de la actividad física y el Deporte entre toda la ciudadanía del Municipio de Villaquilambre, así como la promoción del asociacionismo deportivo, con especial atención a aquellas entidades que atiendan al deporte para todos en el Municipio de Villaquilambre y según recoge la propia Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León en su Título I Capítulo II Competencias de las Entidades Locales y Título II Capítulo II. Las Federaciones Deportivas.

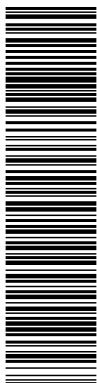
Se reconoce por el Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre que la Federación de Castilla y León de Hockey, ha realizado gestiones activas ante diversos organismos con el fin de la consecución de fondos para la instalación de un campo de hockey de césped artificial en Villaquilambre. De estas gestiones se ha derivado la consecución de ayudas destinadas a esta instalación de hockey.

Que la **Federación de Castilla y León de Hockey** quiere desarrollar actividades en el campo de Hockey de Hierba Artificial durante el año 2021 y siguientes, como única instalación de este tipo en Castilla y León.

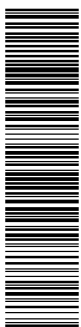
Se entiende que la **Federación de Castilla y León de Hockey** cumple con una labor de interés público y social ya que oferta su actividad a favor del colectivo de niños/as, jóvenes y mayores, grupos de especial atención e importancia en nuestra sociedad y por supuesto en el Municipio de Villaquilambre, enseñándoles entre otros aspectos en el aprendizaje y formación del Hockey, ocupando de manera activa y saludable su tiempo libre y desarrollando sus capacidades físicas, psíquicas y sociales el consiguiente beneficio a todos los niveles en su formación personal. Además, esta Federación está legalmente constituida y dada de alta en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Castilla y León.

DOCUMENTO VQ_Certificado (Deportes con firma Alcalde): CONVENIO FEDERACIÓN CYL HOCKEY 2021-22 firmado FEDERACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LBU30-O004X-REARO Fecha de emisión: 30 de Diciembre de 2021 a las 8:34:24 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 29/12/2021 15:34 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 30/12/2021 08:19	ESTADO FIRMADO 30/12/2021 08:19

DOCUMENTO ESC: ESC_E_11445_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11445 , Fecha de entrada: 29/12/2021 11:10:00
OTROS DATOS Código para validación: F1DAI-QJ97W-GBVSK Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2021 a las 15:19:15 Página 2 de 5	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 517302 LBU30-O004X-REARO.4004977D18D51EB79A9C9A82563A916A2AEF724) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do?>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 517463 F1DAI-QJ97W-GBVSK 60098888836F911F56C8CD28537A12C164C5C8D7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do?>

Que de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la cual establece en su art. 25. varias consideraciones:

"1. El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo.

2. El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: ...

*) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

Que la **Federación de Castilla y León de Hockey** tiene la voluntad de promover la práctica deportiva del Hockey en el término municipal de Villaquilambre, lo cual recogen sus estatutos al describir su actividad principal y ello en base a las siguientes **ESTIPULACIONES, ACUERDAN:**

1º.- Es objeto de este Convenio el desarrollo de las actividades deportivas, educativas y/o culturales relacionadas con el deporte del Hockey, en el Municipio de Villaquilambre, con la colaboración del Ayuntamiento de Villaquilambre.

2º.- El Ayuntamiento de Villaquilambre y la **Federación de Castilla y León de Hockey** colaborarán en todo momento, de acuerdo con los principios de coordinación, eficacia y buena fe, para que las actividades y prestaciones de este Convenio puedan desarrollarse con éxito.

3º.- El Ayuntamiento de Villaquilambre para la correcta ejecución del presente Convenio se compromete a:

a) Ceder a la **Federación de Castilla y León de Hockey** las instalaciones deportivas y espacios que sean de titularidad municipal para la práctica deportiva del Hockey en el horario de desarrollo de las actividades de la Federación, entendidas como interés público y social, siempre que estén libre de uso, con la correspondiente autorización municipal y respetando plazos y criterios de la Concejalía de Deportes.

4º.- La **Federación de Castilla y León de Hockey** se compromete a:

a) La Federación apoyará al C.D. Los Leones de Villaquilambre Hockey Hierba Sala como club deportivo del municipio que desarrolla actividades de Hockey y la Escuela Deportiva Municipal de Hockey en sus diferentes variantes participando activamente con el Club.

b) Organizar durante la vigencia del Convenio al menos 2 actividades y/o eventos deportivos, dentro del Municipio de Villaquilambre, para el fomento y práctica del HOCKEY en particular y el deporte en general, sin coste para el Ayuntamiento de Villaquilambre. La distribución de dichas actividades será:

- Una actividad durante el FINDE SPORT que organiza el Ayuntamiento de Villaquilambre.
- Una actividad a elección y programación del Ayuntamiento, previo comunicado de la **Federación de Castilla y León de Hockey** con la suficiente antelación para una correcta organización.

c) La Federación cede al Ayuntamiento 7 postes de acero galvanizado con rollo de clave y una red de protección de 30 mm y medidas 36 metros largo y 4 metros altura por un importe estimado de 1.994,08 euros sin coste alguno para el Ayuntamiento von el objeto de instalarlo s en el Campo de hockey y mejorar esta instalación.

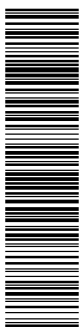
d) Plasmar la imagen corporativa del Ayuntamiento de Villaquilambre, junto al resto de patrocinadores y colaboradores de la **Federación de Castilla y León de Hockey**, en sus REDES SOCIALES. Así como en la publicidad de las actividades desarrolladas en el contenido del convenio. Cualquier material que se genere con la imagen del Ayuntamiento, deberá contar antes con el visto bueno de la Concejalía de Deportes.

DOCUMENTO VQ_Certificado (Deportes con firma Alcalde): CONVENIO FEDERACIÓN CYL HOCKEY 2021-22 firmado FEDERACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LBU30-O004X-REARO Fecha de emisión: 30 de Diciembre de 2021 a las 8:34:24 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 29/12/2021 15:34 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 30/12/2021 08:19	ESTADO FIRMADO 30/12/2021 08:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 517302 LBU30-O004X-REARO.4004977D18D51EB79A9C9A82563A916A2AEF724) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do?>


DOCUMENTO ESC: ESC_E_11445_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11445 , Fecha de entrada: 29/12/2021 11:10:00
OTROS DATOS Código para validación: F1DAI-QJ97W-GBVSK Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2021 a las 15:19:15 Página 3 de 5	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 517163 F1DAI-QJ97W-GBVSK.60098888836F91F56C8CD28537A12C164C5C8D7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do?>

e) La **Federación de Castilla y León de Hockey** publicitará los anagramas que el Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre designe:

- ✓ El nombre del Ayuntamiento de Villaquilambre y su logo. La **Federación de Castilla y León de Hockey** presentará al Ayuntamiento de Villaquilambre muestras/fotografías de lo estipulado en este apartado al final de cada año.



f) La **Federación de Castilla y León de Hockey** podrá incluir publicidad de otros sponsors, siempre que respete la publicidad y los espacios reservados para el Ayuntamiento de Villaquilambre y su/s patrocinador/es designados sí los hubiese.

g) Presentar en el Ayuntamiento de Villaquilambre, una memoria final que relacione las actividades realizadas en el Ayuntamiento durante el convenio, así como una muestra de la publicidad generada.

h) La **Federación de Castilla y León de Hockey** y sus componentes deberán tener una actitud correcta y respetuosa en cualquier actividad o evento en el Ayuntamiento de Villaquilambre.

i) Contratar un seguro de accidentes deportivo que cubra cualquier accidente que se produzca durante sus actividades así como un seguro de responsabilidad civil.

j) Aportar material necesario para el desarrollo de la actividad.

5º.- Se emitirá a la fecha de finalización del presente convenio un informe por el Técnico del servicio de Deportes, con el visto bueno de la Concejalía de Deportes, relativo al cumplimiento del Club de las obligaciones contraídas en el presente convenio,.

6º.- Extinción del convenio. El presente convenio se extinguirá al finalizar el período de vigencia del mismo. No obstante, también se extinguirá el Convenio por las siguientes causas:

- a) Por imposibilidad, debidamente acreditada, de cumplir el objeto del convenio.
- b) Por desistimiento de una de las partes, que deberá comunicarse a la otra por escrito con dos meses de antelación.
- c) Por incumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes en el presente convenio, sin perjuicio de la responsabilidad en que se incurra por daños y perjuicios.

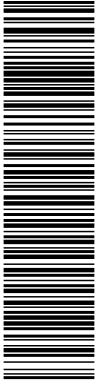
La extinción del convenio conllevará que cada parte asuma las obligaciones que ha adquirido en relación a la otra y con terceros en su caso, todo ello sin perjuicio de la indemnización que por daños y perjuicios haya de hacer frente la parte incumplidora en los supuestos previstos en los apartados b) y c) mencionados en esta cláusula.

7º.- **Este convenio tiene vigencia desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2022.**

8º.- El incumplimiento de las condiciones recogidas en la cláusula cuarta supondrá la pérdida de los derechos, beneficios o aportaciones recibidas hasta ese momento por la Federación.

9º.- Todos los litigios, pleitos o cuestiones litigiosas que se deriven de este convenio han de ser resueltos por la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Según la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en su art. 10.1.a:

DOCUMENTO VQ_Certificado (Deportes con firma Alcalde): CONVENIO FEDERACIÓN CYL HOCKEY 2021-22 firmado FEDERACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LBU30-O004X-REARO Fecha de emisión: 30 de Diciembre de 2021 a las 8:34:24 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 29/12/2021 15:34 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 30/12/2021 08:19	ESTADO FIRMADO 30/12/2021 08:19

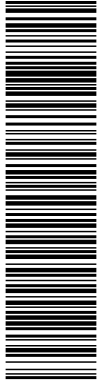


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 517302 LBU30-O004X-REARO.400497D18D51FB79A9C9A82563A916A2AEF724) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO ESC: ESC_E_11445_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11445, Fecha de entrada: 29/12/2021 11:10:00
OTROS DATOS Código para validación: F1DAI-QJ97W-GBVSK Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2021 a las 15:19:15 Página 4 de 5	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

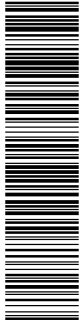
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 517463 F1DAI-QJ97W-GBVSK.60098888838F911F56C8CD28537A12C164C5C8D7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO VQ_Certificado (Deportes con firma Alcalde): CONVENIO FEDERACIÓN CYL HOCKEY 2021-22 firmado FEDERACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LBU30-O004X-REARO Fecha de emisión: 30 de Diciembre de 2021 a las 8:34:24 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 29/12/2021 15:34 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 30/12/2021 08:19	ESTADO FIRMADO 30/12/2021 08:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 517302 LBU30-O004X-REARO.400497D18D51FB79A9C9A82563A916A2AEF724) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO ESC: ESC_E_11445_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11445 , Fecha de entrada: 29/12/2021 11:10:00
OTROS DATOS Código para validación: F1DAI-QJ97W-GBVSK Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2021 a las 15:19:15 Página 5 de 5	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 517163 F1DAI-QJ97W-GBVSK.60098888836F911F56C8CD28537A12C164C5C8D7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

"La Sala de lo contencioso-administrativo conocerá en única instancia de los recursos que se deduzcan en relación con los actos de las Entidades Locales y de las administraciones de las Comunidades Autónomas cuyo conocimiento no esté atribuido a los Juzgados de lo Contencioso-administrativo".

Como prueba de conformidad, las partes signan este Convenio, por triplicado, en lugar y fechas indicadas en el encabezamiento.

Alcalde-Presidente del Ayto. de Villaquilambre
Fdo.: D. Manuel García Martínez

Presidente de la Federación de Castilla y León de Hockey

Fdo.: D. Félix Vega Garrido

El Secretario
Fdo.: D. Miguel Hidalgo García

4